



Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

Expediente n.º: 2291/2024
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Contrataciones

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Procedimiento de contratación: Abierto Simplificado Abreviado 159.6 LCSP		Tipo de Tramitación: ORDINARIA	
Objeto del contrato: <i>SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE DISTINTAS INFRAESTRUCTURAS PARA EVENTOS Y ACTOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VELILLA DE SAN ANTONIO.</i>		Código CPV: 39150000-8 Mobiliario y equipo diverso	
El objeto del contrato se divide, a efectos de su ejecución, en lotes.			
Lote 1: Alquiler de cabinas sanitarias W.C. Químicos portátiles, limpieza y mantenimiento.			
Lote 2: Alquiler Valla Móvil de 4 tubos reforzados			
Lote 3: Alquiler de Escenario y su correspondiente cubre escenario			
Valor estimado del contrato: 57.600,00 €			
Presupuesto base de licitación IVA excluido:		Tipo de IVA aplicable (21%):	
Lote 1: 6.500,00 €		Lote 1: 1.365,00 €	
Lote 2: 900,00 €		Lote 2: 189,00 €	
Lote 3: 11.500,00 €		Lote 3: 2.415 €,00	
Presupuesto base de licitación IVA incluido:			
Lote 1: 7.865,00 €			
Lote 2: 1.089,00 €			
Lote 3: 13.915,00 €			
Duración de la ejecución: 1 AÑO		Duración máxima: PRORROGA. 3 años (1+2)	





Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario para el **SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE DISTINTAS INFRAESTRUCTURAS PARA EVENTOS Y ACTOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VELILLA DE SAN ANTONIO**, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la partida presupuetaria: 23 338 203021

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

